



DECRETO N° 2884

CHIGUAYANTE, 06 NOV 2015

**VISTOS** : Decreto Alcaldicio N° 2041 de fecha 24 de octubre de 2014, que ratifica Acta de Recepción Provisoria de la Propuesta Pública N° 21/2014 “Mejoramiento Evacuación Aguas Servidas sector Las Violetas”; Acta de Recepción Definitiva de fecha 10 de septiembre de 2015, Sin Observaciones de la Propuesta Pública N° 21/2014 “Mejoramiento Evacuación Aguas Servidas sector Las Violetas”; Liquidación de Contrato de fecha 03 de noviembre de 2015 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1.- Ratificase Acta de Recepción Definitiva de la Propuesta Pública N° 21/2014 “Mejoramiento Evacuación Aguas Servidas sector Las Violetas” de fecha 10 de septiembre de 2015, Sin Observaciones, suscrita por Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Henry Guzman Lincolao, Profesional de la DOM; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación.

2.- Apruébase la Liquidación de Contrato de fecha 03 de noviembre de 2015.

3.- Procédase a la devolución de la garantía ingresada para la Propuesta Pública N° 21/2014 “Mejoramiento Evacuación Aguas Servidas sector Las Violetas” a la empresa “Lombrifiltro Chile Ingeniería Ambiental Limitada”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANDRES PARRA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA  
ALCALDE (S)

RSN/APS/JWB/LAS/JSC/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídico
- Dirección de Obras Municipales
- ITO Sr. Hugo Abarca Valenzuela
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 09 NOV 2015 HORA 13:15  
PROCEDENCIA 21/2014  
FIRMA